

los artículos 15, apartado cinco, y 22, apartado tres, respectivamente, del Real Decreto 177/1981, de 16 de enero, se procederá a tercera y última convocatoria, para constitución de la misma, tanto si es ordinaria como extraordinaria, cualquiera que sea el número de los miembros presentes.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. II. muchos años.  
Madrid, 29 de junio de 1981.

CAVERO LATAILLADE

Ilmos. Sres Subsecretario y Presidente del Consejo Superior de Deportes.

**14917 CORRECCION de errores de la Orden de 16 de marzo de 1981 por la que se desarrolla el Real Decreto 442/1981, de 8 de marzo, sobre estructura orgánica del Ministerio de Cultura.**

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la expresada Orden, aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» número 141, de fecha 13 de junio de 1981, se transcribe seguidamente la oportuna rectificación:

En la primera columna de la página 13505, en el apartado 1.3 del artículo 8.º, donde dice: «1.3. Sección de Difusión con los Negociados de:», debe decir: «1.3. Sección de Difusión Editorial con los Negociados de:».

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**14918 RESOLUCION de 23 de junio de 1981, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se resuelve concurso para la provisión de Notarías vacantes.**

Visto el expediente instruido para la provisión de Notarías vacantes, comprendidas en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 8 de abril de 1981, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 91 al 96 y demás concordantes del Reglamento Notarial de 2 de junio de 1944,

Esta Dirección General, en uso de las facultades concedidas por el número 2, apartado a), del artículo único del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha acordado nombrar para proveer las Notarías vacantes anunciadas a los Notarios que se relacionan:

1. Madrid (por defunción del señor Morán Cuñado), a don Alfonso Rivera Simón, que sirve una de las de Guadalajara.  
2. Bilbao (por traslado del señor González del Valle), a don José Miguel Fernández de Bilbao, que sirve una de las de Durango.

3. Avilés (por traslado del señor Bergillos Arjona), a don Salvador García Gómez, que sirve una de las de Novelda.

4. Gijón (por traslado del señor Gutiérrez Herrero), a don Tomás Sobrino Alvarez, que sirve una de las de Miranda de Ebro.

5. Santa Coloma de Gramanet (por traslado del señor Sancho Alegre), a don Carlos Sanz Pastor y Fernández de Piérola, que sirve una de las de La Laguna.

6. Alicante (por excedencia voluntaria del señor Alonso Sanz), a don José Antonio Núñez de Ceja y Piñol, que sirve la de Callosa de Ensarriá.

7. Barcelona (por traslado del señor Boaus Codes), a don José Luis Gasch Riudor, que sirve una de las de Reus.

8. Badajoz (por jubilación forzosa del señor Blázquez Mediavilla), a don Tomás Aguilera de la Cierva, que sirve una de las de Burgos.

9. Avilés (por traslado del señor Herero González Solá), a don Francisco Javier Alonso Morgado, que sirve la de Alcalá de Guadaira.

10. Jerez de la Frontera (por jubilación forzosa del señor Gómez-Reino Pedreira), a don Manuel Aguilar García, que sirve una de las de Gerona.

11. Elkar (por traslado del señor Ecenarro Anzorandia), a don Fernando Unamunzaga Arriola, que sirve la de Elizondo.

12. Mondragón (por traslado del señor Urrutia Zabalza), a don Juan María Larrucea Urtaga, que sirve la de Bermeo.

13. Rubí (por traslado del señor Ruiz de Bustillo y Alfonso), a don José Gómez de la Serna y Nadal, que sirve la de Arucas.

14. Villarrobledo (por traslado del señor Orón Bonillo), a don Angel Sánchez Medrano, que sirve la de Torrijos.

15. Rota (por traslado del señor Arenas Ramírez), a don José Luis Ferrero Hormigó, que sirve la de Don Benito.

16. Sagunto (por traslado del señor Rodríguez-Moldes Rodríguez), a don Juan Alegre González que sirve la de Vich.

17. Hernani (por excedencia voluntaria del señor Fernández-Alú), a don Luis Olagüe Ruiz, que sirve la de Morella.

18. Alfaro (por traslado del señor Durán Rico), a doña Manuela Isabel Marzá Mussó, que sirve la de Villanueva del Arzobispo.

19. Callosa de Segura (por traslado del señor Perepérez Solís), a don Antonio Roma Riera, que sirve la de Abanilla.

20. Chinchón (por traslado del señor Antón Riesco), a don José María Martínez de Artola e Idoy, que sirve la de San Adrián.

21. Güímar (por traslado del señor Morell Salgado), a don Juan José Esteban Beltrán, que sirve la de Bañolas.

22. Manzanares (por traslado del señor Sanz Iglesias), a doña María Paz Canales Bedoya, que sirve una de las de Toro.

23. Pinoso (por traslado del señor Berberena Loperena), a don Juan Pablo Merino Fernández, que sirve la de Maella.

24. Santa Cruz de la Palma (por traslado del señor Saro Calamita), a don Angel Quero Sancho, que sirve la de Mogente.

25. Segorbe (por traslado del señor Cueco Mascarós), a don Pedro Basilio Gil Bonmatí, que sirve la de Tobarra.

26. Valls (por traslado del señor Lacambra Benedet), a don Miguel Giner Albalte, que sirve la de Cassá de la Selva.

27. Canals (por traslado del señor Ariño Ortiz), a don Emilio Roselló García, que sirve la de Villanueva de Castellón.

28. Enguera (por traslado del señor Nebot Tirado), a don José Antonio Otegui Tellería, que sirve la de Alarcó.

29. Haro (por traslado del señor Amelivia Domínguez), a don Palmacio Francisco López Ramos, que sirve la de Reinosa.

30. Peñafiel (por traslado del señor Jaén Moncada), a don Jesús Torres Espiga, que sirve la de Villajón de Campos.

31. Sacedón (por traslado del señor Torre Domínguez), a don José M. García Collantes, que sirve la de Alburquerque.

32. Santa María de Nieva (por traslado del señor Parga Bugallo), a don José Luis García Magán, que sirve la de Amplero.

33. Silla (por traslado del señor Ruiz Alonso), a don José Luis Domenech Alba, que sirve la de Carlet.

34. Vivero (por traslado del señor Martínez Rebollido) a don Francisco Manuel López Sanz, que sirve la de Rianjo.

Madrid, 23 de junio de 1981.—El Director general, Francisco Javier Die Lamana.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**14919 ORDEN de 25 de junio de 1981 por la que se publica la lista definitiva del concurso de traslados entre Catedráticos numerarios de Bachillerato, convocado por Orden ministerial de 2 de diciembre de 1980.**

Imo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 2 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 13), que convocaba concurso de traslados entre Catedráticos numerarios de Bachillerato,

Este Ministerio tiene a bien disponer:

Primer.—Nombrar en virtud del concurso de traslados, en las cátedras vacantes de los Institutos Nacionales de Bachillerato, convocado por Orden ministerial de 2 de diciembre de 1980, a los Catedráticos que figuran en el anexo de esta Orden en las asignaturas de Filosofía, Griego, Latín, Inglés, Francés, Lengua y Literatura españolas, Ciencias Naturales, Física y Química, Geografía e Historia, Dibujo y Matemáticas.

Segundo.—Los Catedráticos numerarios nombrados tomarán posesión con fecha 11 de septiembre de 1981 y surtirán efectos económicos y administrativos de 1 de octubre siguiente.

Tercero.—Los Catedráticos excedentes que reingresen al servicio activo como consecuencia del concurso presentarán la documentación a que se refiere el apartado 14 de la citada Orden de convocatoria.

Cuarto.—Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de junio de 1981.—P. D. (Orden ministerial 5 de diciembre de 1973), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.









APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	P.TOTAL LUGAR	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD DEL CENTRO	PROVINCIA
ALVAREZ GARCIA ALBERTO	A47EC004676	13,75	GIL CARRASCO	PONFERRADA	LEON
PEREZ GOMEZ M. TERESA	A47LC003555	13,23	MIXTO	PINTA	MADRID
CASQUER SOLEI POSA	A47EC004677	12,97	PAU VILA	SIGADELL	BARCELONA
VEGA MARTINEZ MARIA	A47EC002674	12,50	MIXTO	LA BASILA	LEON
JULIA Y VILLARO MARIA	A47EC002577	12,40	MIXTO N 2	ALCALA DE HENARES	MADRID
PEREZ SUELA FERNANDA	A47EC002578	12,30	ZURDARAN	BADAJOZ	BADAJOZ
REBOLLERO NIETO ISABEL	A47EC002579	11,95	CELESTE DE MADRICAL	AVILA	AVILA
NUÑO ALVAREZ PILAR	A47EC002580	11,56	MIXTO	LA PUEBLICOLA	VALLADOLID
SANDARAN FONTFREDA EULALIA	A47LC002581	11,10	MIXTO	MONCADA Y REISACH	BARCELONA
FERNANDEZ LLADO M. DOLORES	A47EC002582	10,35	MIXTO	AZUQUECA DE HEVARES	GUADALAJARA
NICOLAS CALVO M. CARMEN	A47EC002698	9,20	MIXTO N 3	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL
TOUCHARD CALVO M. GLORIA	A47EC002599	9,01	SAN JUAN DE BAROS	VENTA DE BAROS	PALENCIA
BRAGO LOZANO ELICIA	A47EC002600	8,50	MIGUELIN	LUGO	LUGO
ARROYO CABRIA BENIGNO	A47EC002691	7,90	MIXTO	CACERES	CACERES
GOMEZ DARMONRAL M. TERESA	A47EC002381	7,15	MARQUEZ DE LOZOYA	CUELLA	SEGUNDA
GARCIA GARCIA EVLINE	A47EC002673	7,02	MIXTO	OLMEDO	VALLADOLID
CALVO GARCIA M. ISABEL	A47EC002675	6,77	PEDRO ANTONIO DE ALARCÓN	GUADIX	GRANADA
MELLADO GARCIA M. ISABEL	A47EC002676	6,45	MIXTO	CABRA	BARCELONA
MARTIN SANCHEZ GALINA	A47EC002579	6,42	MARIA CASTELAR	SEVILLA	SEVILLA
RAMIREZ MOLINA CARMEN	A47EC002519	5,10	MARQUEZ DE CASTILLA	AVILA	AVILA
AMOROS PUENTE ANA	A47EC002613	0,90	MANUEL CABAYAS	VILLANUEVA Y CELTRU	BARCELONA
SANCHEZ MIGASO MARIA ODILE	A47EC002514	0,50	NARCISO OLLER	VALLS	TARAGONA
RODRIGUEZ GARCIA M. LUCIA	A47EC002515	0,50	MIXTO	AREYNS DE MAR	BARCELONA
PACCIARD GUILLON CLARE	A47EC002516	0,50	MIXTO	CARAMBO	SANTANDER
ALBALINA MARTIN ANA ISABEL	A47EC002517	0,50	FEDERICO BARRIBAR	VILLENA	ALAVA
LEAL RODRIGUEZ JOSE LUIS	A47EC002518	0,20	NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA	MALAGA	MALAGA
GONZALEZ MARTINEZ LUIS	A47EC002519	0,10	MIXTO	ESTEPONA	MALAGA
EVANANT ROBIN MARIA TERESA	A47EC002612	0,10	MIXTO N 1	MALAGA (EXTRA DE CADIZ)	MALAGA
GONZALEZ XAFRIEDO SANTIAGO	A47EC002613	0,10	VIRGEN DE LA LUZ	AVILES	OVIENO
DISCIPLINA: INGLÉS					
RUEDA GONZALEZ M. ROSA	A47EC002792	105,60	JUAN DEL ENZINA	LEON	LEON
AGUILERA CACERES M. MARIA	A47LC002095	79,00	MARAGALL	BARCELONA	BARCELONA
SANCHEZ DE FRUTOS MARIA LUISA	A47EC002096	73,10	MARIA JESUS ZAM MATEO	MADRID	MADRID
BALUGERA BEITIA M. DEL CARMEN	A47EC001519	72,90	JOAQUIN TURINA	MADRID	MADRID
GOMEZ PEREZ JOSE M.	A47EC002165	67,35	TORRES VILLARROEL	Salamanca	Salamanca
FRASIE GAY MAGDALENA	A47EC001910	60,30	MARQUEZA DE AMBROSIO	MADRID	MADRID
APARICIO CARBONELL M. ROSARIO	A47EC001751	57,75	SAN VICENTE FERRER	VALENCIA	VALENCIA
LOPEZ JAVIER M. MARIA	A47EC001752	50,20	MIXTO N 3 (LB. PESQUERO)	SANTANDER	SANTANDER
ANTERO SANTOS EMILIO	A47EC001753	50,00	MARIA ESTHER GONZALO CORREAS	JAHAN DE LA VERA	CACERES
OZORES ALVAREZ VIDA	A47EC002254	41,45	MARIA VALLE HERRON	BARCELONA	BARCELONA
OTTO SCHNEIDER DARBARA	A47EC002744	38,10	CARLOS III	MADRID	MADRID
RUBIO ROGREN MANUEL	A47EC002745	37,00	MIXTO (C.JUAN DE GARAY)	VALENCIA	VALENCIA
RICO VILLALBA GONZALEZ-HONTORIA CARMEN	A47EC003124	34,65	MIXTO (MANOTERAS)	MADRID	MADRID
TRIGO LIMA GOMEZ	A47EC002746	27,95	MIXTO AVDA DR. TAPIA MORATA	MADRID	MADRID
CALLE CUESTA ANASTASIO	A47EC002747	26,20	MIXTO CALLE MARIANO	MADRID	MADRID
RIPOLLES GINER EMILIO	A47EC003469	26,00	MIXTO PLAZA RAFAELCENA	CATALUÑA	CATALUÑA
GIMENEZ MORENO ELENA CATALINA	A47EC004369	22,95	GABRIELA MISTRAL	MADRID	MADRID
NIEYO DIEZ FRANCISCO	A47EC003635	21,90	MIXTO CALLE MARQUEZA	MADRID	MADRID
SEIJAS SAN PEDRO M. TERESA ISABEL	A47EC004357	21,25	B. ARRUAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA
DESJAN GARCIA MONTERRAT	A47EC004358	17,00	MILY Y FONTANALS	BARCELONA	BARCELONA
PONS PRATS MAGDALENA	A47EC002593	12,95	MIXTO (C.CARLOS III)	SANTANDER	SANTANDER
SEIVANE VAZQUEZ ELENA ESTHER	A47EC002761	10,50	MIXTO ARROYO DE LAS PAVAS	MADRID	MADRID
SAGUERA DEL AÑO MARIA BLANCA	A47EC002591	7,70	FRANCISCO GINER DE LOS RIOS	ALCOBENDAS	MADRID
PUEYAT SANCHEZ M. EDUCACION	A47EC002592	7,50	MIXTO N 2	ALCOBENDAS	MADRID
CONCEPCION GARCIA M. MARIA ANA M.	A47EC002593	7,50	MIXTO N 1	LEGANES	MADRID
WIESEN KOOP ISABEL	A47EC002594	7,50	MIXTO	BARCELONA-CONGRESO	BARCELONA
GONZALEZ DIAZ ROSARIO	A47EC002592	7,25	MIXTO INFANTE	LEGANES	MADRID
CLEMENTE APARICIO CARIDAD	A47EC002594	7,25	MIXTO N 2	LEGANES	MADRID
VALLINA DIAZ PILAR	A47EC002760	7,00	FEMENINO	DILAO	VIZCAYA
GARIBOLDI CALVO M. TERESA	A47EC002575	7,00	MIXTO N 2	GUADALAJARA	GUADALAJARA
ESCALA GILAN JUAN	A47EC002763	7,00	MIXTO (POL. SAN PABLO)	SEVILLA	OVIENO
ABELLES PEREZ ULISES	A47EC002764	7,00	MIXTO	CESTADA	MADRID
GARCES LOPEZ CARMEN	A47EC002762	7,00	MIXTO	SAN JUAN	ALICANTE
SAGredo RODRIGUEZ LILLIAN	A47EC003916	7,00	MIXTO	PLENICIA	VIZCAYA
DE ECANO BISBALDUM ANA M.	A47EC002763	12,70	MIXTO	MOSTOLES	MADRID
ALVAREZ GARCIA VERA	A47EC002764	12,70	MIXTO	ZARAGOZA	ZARAGOZA
FENGO CERDAN M. MARIA JOSE	A47EC002765	12,70	MIXTO DE ARANZA	ALAGON	CASTILLA
GUAL ALOS FRANCISCA	A47EC002766	12,70	MIXTO	PALMA DE MALLORCA	MALLORCA
COLETTE BLANCO AGUSTIN	A47EC002767	12,35	MIXTO	LA FILGUEIRA	BALEARES
ARZUA ARRUGETA ARANAZU	A47EC002768	12,50	DEUSTO	BILBAO	OVIENO
SANCHA CORTEZ CARMEN	A47EC002769	10,00	FRANCISCO TARREGA	VILLARREAL DE LOS INFANTES	VIZCAYA
LÓPEZ GARCIA M. MARIA	A47EC002770	9,70	VILLA JUNCOS	SANTANDER	SANTANDER
MONTES GRACIA ROSA M.	A47EC002771	8,90	MIXTO	ILLESCAS	TOLEDO
MIGUEZ GARCIA FRANCISCO JAVIER	A47EC002713	8,00	GIL CARRASCO	PLAZA	LEON
MENDEZ GIL M. DEL CARMEN	A47EC002711	8,70	MIXTO	AZUQUECA DE HEVARES	GUADALAJARA
MIR MESA CARMEN DE	A47EC002712	8,50	JUAN AUSTRIA	BARCELONA	BARCELONA
GOSSOLINI GARCIA M. MARIA	A47EC002713	8,50	INVESTIGADOR BLANXART	TARRASA	MADRID
CABALLERO MILLARES JOSE	A47EC002714	8,50	JISBEL DE ESPAÑA	LAS PALMAS	BALEARES
SALMONA MENEGATI CHIARA	A47EC002715	8,00	MARIA TOTON LA LAGUNA	TERERIFE	TERERIFE
LECHUGA CABERO ALFREDO	A47EC002762	8,00	SAN JUAN DE BAROS	VENTA DE BAROS	PALMA
LARA RODRIGUEZ JOSA	A47EC002767	7,60	VIRGEN DEL REMEDIO	ALICANTE	ALICANTE
BALSEIRO MOIRO ANA	A47EC002768	7,40	MIXTO	ALMOCACAR	GRANADA
GOMEZ MORENO JUAN DEREKIO	A47EC002716	6,40	POL. NOITE-SAN JIRONICO	SEVILLA	SEVILLA
LLOPIS GARCIA M. MARIA JULIA	A47EC002717	6,70	MIXTO (LB. GARRIDO)	SALAMANCA	SALAMANCA
SANCHEZ ESTIENAN JUAN JOSE	A47EC002718	6,50	MIXTO	CLUT	CASTILLA
SADLER 2612 JANET ELIZABETH	A47EC002731	6,00	CESAR RODRIGUEZ	GRADO	OIVENO
WADLEY 2612 BRENDA VIVIAN	A47EC002733	6,00	PEREZ DE GUZMAN	RONDA	MALAGA
HERKEN SOLEI HONESTO	A47EC002734	6,00	MIXTO	TAUSTE	ZAFAGOZA
GOMEZ ESCOBAR M. MERCEDES	A47EC002735	6,00	MIXTO N 3 (SAN JONACIO)	GIBRALTAR	VIZCAYA
GEVIRAS UREDONBIDE M. MARIAM	A47EC002736	6,00	CITOS	ELCHE	ALICANTE
CENADERO UCEDA M. INES	A47EC002737	6,00	MIXTO	OLMEDO	VALLADOLID
CUBERO NAVARRO M. DEL PILAR	A47EC002738	6,00	ALONSO DE COVARRUBIAS	TORRIJOS	TOLEDO
HERMÁNDEZ DIAZ ANA M.	A47EC002739	6,00	VIRGEN DEL CARMEN	JAEZ	JAEZ
OFACUY IBANZ M. ELISA	A47EC002740	6,00	FRANCISCO VITORIA	VITORIA	ALAVA
MARINO ALONSO ANA M.	A47EC002669	6,00	CLAUDIO MOTANO	ZAMORA	ZAMORA

14920

ORDEN de 25 de junio de 1981 por la que se eleva a definitiva la resolución provisional del concurso de traslados de Profesores agregados de Bachillerato.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 2 de diciembre de 1980 (Boletín Oficial del Estado de 13 de diciembre) y correcciones, que convocaban concursos de traslados de agregadurias vacantes en Institutos Nacionales de Bachillerato para su provisión por Profesores agregados de Bachillerato, Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primer.—Nombrar, en virtud de concurso de traslados, a los Profesores agregados que participaban por los apartados segundo y tercero a), b), c) y d) de la Orden de convocatoria, que figuran en el anexo a la presente Orden, según asignaturas y Centros que en el mismo se indican.

Segundo.—La toma de posesión tendrá lugar el día 11 de septiembre de 1981 y surtirá efectos económicos y administrativos el 1 de octubre siguiente.

A los únicos efectos de participación en concursos de traslados como consortes con funcionarios de otros Cuerpos docentes la toma de posesión podrá tener efectos de 1 de septiembre.

Tercero.—Los Profesores agregados excedentes que reingresen al servicio activo como consecuencia del concurso presentarán del 1 al 30 de septiembre la documentación a que se refiere el artículo 14 de la citada Orden de convocatoria.

Cuarto.—Los destinos adjudicados por la presente Orden a los participantes por el apartado 2º, d), al ser interinos en prácticas, quedan condicionados a su nombramiento como funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.

Quinto.—Contra la presente Orden que resuelve el concurso de traslados del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato podrán los interesados interponer recurso de reposición ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Lo digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de junio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 5 de diciembre de 1973), el Director general de Personal, Vicente Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.